

### III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

#### B) SUBVENCIONES Y BECAS

##### Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2024, de la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, de concesión de las ayudas convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía. Expedientes tipo CMPFER.*

Vista la Orden 22/2018 de 22 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía (DOGV 8433, de 28.11.18), modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio (DOGV 9355, de 06.06.2022) y corrección de errores de 31 de mayo de 2023 (DOGV 9610, de 05.06.2023).

Vista la Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía (DOGV 9760, de 05.01.2024).

Vista el acta de la Comisión Calificadora, reunida en fecha 4 de octubre de 2024, y sus correcciones de errores de fecha 14 y 25 de octubre de 2024, en la que consta la propuesta formulada sobre las solicitudes de ayudas presentadas que se acogen a lo regulado en el título II, capítulo III, artículo 22.1 de la Orden 22/2018, modificada por la Orden 5/2022, y que ha sido elevada a la consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo,

#### RESUELVO

##### *Primero*

Conceder las ayudas que se recogen en el anexo I, por un importe total de 499.262,90 euros, para la realización de las acciones que en el mismo se especifican.

Las ayudas que se conceden a través de la presente resolución no están sujetas al artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea dado que no suponen el ejercicio de una actividad económica en el sentido de oferta de bienes y servicios destinada a la consecución de un beneficio, ni suponen una ventaja económica a favor de entidades que puedan falsear la competencia en los intercambios comerciales entre los estados miembros.

##### *Segundo*

Las ayudas se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias G0111.03.02.761.A00.460.01 y G0111.03.02.761.A00.469.01, línea de subvención S0458 del presupuesto de gastos de la Generalitat para el ejercicio 2024.

##### *Tercero*

Realizada la actividad subvencionada en el plazo establecido en el apartado octavo de la Resolución de 28 de diciembre de 2023, la beneficiaria justificará hasta el 11 de diciembre de 2024 el cumplimiento de la finalidad que determina su concesión, así como de las obligaciones establecidas en el artículo 13 y de los requisitos y condiciones impuestas, mediante la presentación de los documentos establecidos en el artículo 15, así como la documentación adicional, en su caso, del artículo 21.2, todos ellos de la Orden 22/2018 de bases reguladoras de estas ayudas de conformidad con la modificación realizada por la Orden 5/2022, incluidas aquellas que por su carácter sectorial específico o por realizarse fuera del territorio nacional no se hayan podido realizar en dicho plazo.

El cálculo de la subvención definitiva a percibir se realizará aplicando el porcentaje de apoyo concedido al gasto justificado y aprobado.

El incumplimiento de las obligaciones y condiciones impuestas a la beneficiaria podrá dar lugar a la minoración o la resolución de la subvención, en los términos establecidos en el artículo 16 de la citada Orden 22/2018, de conformidad con la modificación realizada por la Orden 5/2022.



El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de aquella para la que se concede y su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

*Cuarto*

Denegar las ayudas a los solicitantes que se relacionen en el anexo II de esta Resolución por los motivos que se especifican.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el que establecen los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 28 de noviembre de 2024

María Ángela Cano García  
Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo



Anexo I

Expediente	Titular	NIF	Destino subvención	VF	Presupuesto elegible	%	Subvención
CMPFER/2024/44/12	Ayuntamiento de Fanzara	P1205900B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	55,81	1.081,67	70	757,17
CMPFER/2024/162/46	Ayuntamiento de Turis	P4625000G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	55,30	27.521,64	70	5.000,00
CMPFER/2024/63/46	Ajuntament de Museros	P4617900H	Gastos de promoción	55,00	2.901,50	70	2.031,05
CMPFER/2024/75/46	Ajuntament de Montserrat	P4617400I	Alquileres y montaje- Otros gastos	53,90	17.514,75	70	5.000,00
CMPFER/2024/54/03	Ajuntament de Gata de Gorgos	P0307100H	Gastos de promoción- Otros gastos	52,05	4.400,00	70	3.080,00
CMPFER/2024/78/46	Ayuntamiento de Montroi	P4617800J	Gastos de promoción	52,00	12.464,47	70	7.500,00
CMPFER/2024/86/12	Ajuntament de Vistabella	P1213900B	Gastos de promoción- Otros gastos	50,57	5.000,00	70	3.500,00
CMPFER/2024/28/46	Ayuntamiento de Alfarrasi	P4602700I	Alquileres y montaje- Otros gastos	50,38	7.469,54	70	5.000,00
CMPFER/2024/149/46	Ayuntamiento de Oliva	P4618300J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	49,87	16.500,00	50	5.000,00
CMPFER/2024/36/12	Ayuntamiento de Algimia de Almonacid	P1200800I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	49,79	5.500,00	50	2.750,00
CMPFER/2024/71/46	Ayuntamiento de Ayora	P4604400D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	49,70	88.135,19	50	5.000,00
CMPFER/2024/12/46	Ajuntament de Potries	P4620000B	Gastos de promoción-	49,50	14.820,95	50	7.410,48



			Alquileres y montaje- Otros gastos				
CMPFER/2024 /133/46	Ayuntamiento de Rotova	P4622000J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	49,39	13.445,50	50	5.000,00
CMPFER/2024 /76/46	Ayuntamiento de Chelva	P4610800G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	48,91	13.231,40	50	5.000,00
CMPFER/2024 /116/03	Ayuntamiento de El Verger	P0313800E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	48,34	8.215,90	50	4.107,95
CMPFER/2024 /69/46	Ayuntamiento de Buñol	P4607900J	Alquileres y montaje- Otros gastos	48,21	22.825,00	50	5.000,00
CMPFER/2024 /62/46	Ajuntament de Liria	P4614900A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	48,02	25.400,00	50	5.000,00
CMPFER/2024 /68/46	Ayuntamiento de La Yesa	P4626400H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	47,40	2.777,27	50	1.388,64
CMPFER/2024 /2/12	Ayuntamiento de La Salzadella	P1209800J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	46,61	10.267,26	50	5.000,00
CMPFER/2024 /40/12	Ayuntamiento de Canet Lo Roig	P1203600J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	46,53	10.519,01	50	5.259,51
CMPFER/2024 /67/46	Ayuntamiento de Tous	P4624800A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	46,33	21.127,34	50	5.000,00
CMPFER/2024 /49/46	Ayuntamiento de Albal	P4600700A	Alquileres y montaje- Otros gastos	46,00	21.572,70	50	5.000,00



CMPFER/2024 /134/46	Ajuntament de El Palomar	P4619100C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	46,00	11.700,00	50	2.500,00
CMPFER/2024 /8/46	Ayuntamiento de Quart de Poblet	P4610400F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	45,68	20.923,09	50	5.000,00
CMPFER/2024 /46/46	Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins	P4602000D	Alquileres y montaje- Otros gastos	45,62	5.706,64	50	2.853,32
CMPFER/2024 /129/46	Ajuntament de Rafelbunyol	P4620900C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	45,60	7.282,00	50	3.641,00
CMPFER/2024 /26/46	Ajuntament de Puçol	P4620700G	Alquileres y montaje- Otros gastos	45,39	9.594,48	50	4.797,24
CMPFER/2024 /125/46	Ayuntamiento de Benavites	P4605200G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	45,33	7.216,50	50	3.608,25
CMPFER/2024 /74/46	Ayuntamiento de Enguera	P4612000B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	45,29	9.601,35	40	3.840,54
CMPFER/2024 /34/12	Ajuntament de Rossell	P1209600D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	45,26	13.068,00	40	5.227,20
CMPFER/2024 /18/03	Ajuntament de Beneixama	P0302300I	Alquileres y montaje- Otros gastos	45,16	8.748,80	40	3.499,52
CMPFER/2024 /20/46	Ajuntament d'Ontinyent	P4618600C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	44,96	14.000,00	40	5.600,00
CMPFER/2024 /64/46	Ajuntament de Foios	P4612800E	Alquileres y montaje- Otros gastos	44,79	22.231,90	40	5.000,00
CMPFER/2024 /57/12	Ayuntamiento de Montanejos	P1207900J	Alquileres y montaje- Otros gastos	44,66	11.000,00	40	4.400,00



CMPFER/2024 /27/46	Ayuntamiento de Ademuz	P4600100D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	44,49	40.595,50	40	5.000,00
CMPFER/2024 /152/46	Ayuntamiento de Chiva	P4611300G	Alquileres y montaje- Otros gastos	44,33	18.633,37	40	5.000,00
CMPFER/2024 /138/46	Ayuntamiento de Casinos	P4609100E	Gastos de promoción	44,30	4.717,71	40	1.887,08
CMPFER/2024 /141/46	Ayuntamiento de Alboraya	P4601300I	Alquileres y montaje- Otros gastos	44,18	25.158,04	40	5.000,00
CMPFER/2024 /42/12	Ayuntamiento de La Jana	P1207000I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	44,05	16.359,44	40	6.543,78
CMPFER/2024 /22/46	Ajuntament de Carcaixent	P4608500G	Alquileres y montaje- Otros gastos	44,00	28.389,05	40	7.500,00
CMPFER/2024 /37/46	Ajuntament de La Font de La Figuera	P4613000A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	43,85	8.388,00	40	3.355,20
CMPFER/2024 /157/46	Ayuntamiento de Fortaleny	P4612700G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	43,75	8.638,00	40	2.500,00
CMPFER/2024 /90/12	Ayuntamiento de Les Useres	P1212200H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	43,38	14.786,82	40	5.000,00
CMPFER/2024 /66/46	Ayuntamiento de Mislata	P4617100E	Alquileres y montaje	43,22	16.770,60	40	5.000,00
CMPFER/2024 /45/46	Ajuntament d'Atzeneta d'Albaida	P4600300J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,97	7.502,00	40	2.500,00
CMPFER/2024 /85/12	Ayuntamiento de Caudiel	P1204300F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,90	24.019,00	40	7.500,00



CMPFER/2024 /124/46	Ayuntamiento de Belgida	P4604700G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,83	4.477,00	40	1.790,80
CMPFER/2024 /84/12	Ayuntamiento de San Rafael Del Rio	P1210100B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,74	4.252,53	40	1.701,01
CMPFER/2024 /119/12	Ayuntamiento de Eslida	P1205700F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,62	3.448,50	40	1.379,40
CMPFER/2024 /5/03	Ayuntamiento de Sanet Y Negrals	P0311700I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,50	8.196,54	40	3.278,62
CMPFER/2024 /122/12	Ayuntamiento de Culla	P1205100I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,46	5.894,53	40	2.357,81
CMPFER/2024 /21/46	Ajuntament de Vinalesa	P4626200B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,30	11.060,50	40	4.424,20
CMPFER/2024 /23/12	Ajuntament de Benlloc	P1202900E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,30	13.439,95	40	5.000,00
CMPFER/2024 /38/46	Ayuntamiento de Pobla del Duc	P4620200H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,08	12.221,00	40	4.888,40
CMPFER/2024 /33/46	Ajuntament de Gandia	P4613300E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	42,00	40.407,60	40	5.000,00
CMPFER/2024 /94/03	Ajuntament d'Ondara	P0309500G	Alquileres y montaje	41,90	11.400,00	40	4.560,00
CMPFER/2024 /131/46	Ajuntament de Beniganim	P4606200F	Alquileres y montaje	41,88	23.189,65	40	5.000,00



CMPFER/2024/80/46	Ayuntamiento de Almassera	P4603200I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,83	15.749,70	40	5.000,00
CMPFER/2024/58/12	Ayuntamiento de Montan	P1207800B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,67	7.142,85	40	2.857,14
CMPFER/2024/107/03	Ajuntament de L'Alqueria d'Asnar	P0301700A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,57	8.638,00	40	3.455,20
CMPFER/2024/89/12	Mancomunidad Espadan Mijares	G12230082	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	41,52	7.819,00	40	3.127,60
CMPFER/2024/53/46	Mancomunidad La Serrania	P4600054C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,49	50.427,58	40	2.500,00
CMPFER/2024/9/46	Ayuntamiento de Benetusser	P4605400C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,33	11.708,41	40	4.683,36
CMPFER/2024/24/12	Ayuntamiento de Argelita	P1201500D	Alquileres y montaje- Otros gastos	41,33	4.961,00	40	1.984,40
CMPFER/2024/160/46	Ajuntament de Castelló	P4625900H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,26	8.352,42	40	3.340,97
CMPFER/2024/163/46	Ayuntamiento de Bocairant	P4607400A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	41,25	13.093,36	40	5.000,00
CMPFER/2024/165/46	Ajuntament de Bellreguard	P4604800E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	41,03	7.798,45	40	3.119,38
CMPFER/2024/72/46	Ayuntamiento de Rafelguaraf	P4621100I	Alquileres y montaje- Otros gastos	41,00	29.500,00	40	2.500,00





CMPFER/2024 /6/03	Ayuntamiento de Pilar de La Horadada	P0314200G	Gastos de promoción	40,88	7.260,00	40	2.904,00
CMPFER/2024 /7/03	Ayuntamiento de Catral	P0305500A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	40,88	10.400,00	40	4.160,00
CMPFER/2024 /56/12	Ajuntament de Vilafranca	P1212900C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	40,83	9.075,00	40	3.630,00
CMPFER/2024 /151/46	Ayuntamiento de Vilamarxant	P4625800J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	40,70	39.866,01	40	5.000,00
CMPFER/2024 /52/46	Ajuntament d'Algemesí	P4602900E	Alquileres y montaje- Otros gastos	40,66	8.982,02	40	3.592,81
CMPFER/2024 /48/46	Ayuntamiento de Burjassot	P4608000H	Alquileres y montaje	40,32	16.770,00	40	5.000,00
CMPFER/2024 /59/12	Ayuntamiento de Vall D'alba	P1212400D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	40,21	15.347,07	40	6.138,83
CMPFER/2024 /70/46	Ajuntament de Real	P4621400C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	40,15	29.500,00	40	5.000,00
CMPFER/2024 /43/12	Ajuntament de Sant Mateu	P1210000D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	40,13	16.600,00	40	6.640,00
CMPFER/2024 /143/46	Ajuntament de Canals	P4608300B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	39,92	8.000,00	40	3.200,00
CMPFER/2024 /106/03	M.I. Ayuntamiento de Onil	P0309600E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	39,89	26.426,00	40	5.000,00



CMPFER/2024/32/46	Ayuntamiento de Manises	P4616100F	Alquileres y montaje- Otros gastos	39,83	7.200,00	40	2.880,00
CMPFER/2024/41/12	Ayuntamiento de Almenara	P1201100C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	39,16	7.485,18	40	2.994,07
CMPFER/2024/55/03	Ayuntamiento de Monforte Del Cid	P0308800B	Alquileres y montaje- Otros gastos	39,16	15.113,75	40	6.045,50
CMPFER/2024/120/12	Ayuntamiento de El Toro	P1211500B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	39,12	11.700,59	40	4.680,24
CMPFER/2024/158/46	Ayuntamiento de Cullera	P4610700I	Alquileres y montaje	39,00	14.520,00	30	4.356,00
CMPFER/2024/30/46	Ayuntamiento de Utiel	P4625100E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	38,81	35.230,40	30	5.000,00
CMPFER/2024/127/46	Ajuntament de L'Alcúdia	P4601900F	Gastos de promoción	38,21	8.368,50	30	2.510,55
CMPFER/2024/146/46	Entidad Local Menor Mareny de Barraquetes	P4600052G	Alquileres y montaje- Otros gastos	38,00	40.141,11	30	5.000,00
CMPFER/2024/153/46	Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona	P4620400D	Alquileres y montaje	37,95	12.375,00	30	3.712,50
CMPFER/2024/14/12	Ayuntamiento de Borriol	P1203100A	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	37,70	7.768,20	30	2.330,46
CMPFER/2024/97/03	Ayuntamiento de Callosa de Segura	P0304900D	Alquileres y montaje	37,67	11.854,98	30	3.556,49
CMPFER/2024/123/12	Ayuntamiento de Morella	P1208000H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	37,67	10.800,00	30	3.240,00
CMPFER/2024/4/12	Ayuntamiento de Atzeneta Del Maestrat	P1200100D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	37,56	5.700,00	30	1.710,00



CMPFER/2024/60/12	Ajuntament de Sant Joan de Moro	P1214400B	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	37,25	10.302,30	30	3.090,69
CMPFER/2024/88/12	Ayuntamiento de Torreblanca	P1211700H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	36,88	5.000,00	30	1.500,00
CMPFER/2024/136/46	Ajuntament de Guadassuar	P4614100H	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	36,72	7.937,99	30	2.381,40
CMPFER/2024/16/46	Ayuntamiento de Andilla	P4603800F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	36,67	16.605,18	30	4.981,55
CMPFER/2024/87/12	Ayuntamiento de Les Coves de Vinromà	P1205000A	Gastos de promoción- Otros gastos	35,80	2.240,92	30	672,28
CMPFER/2024/139/46	Ayuntamiento de Loriguilla	P4615000I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	35,80	1.887,60	30	566,28
CMPFER/2024/95/03	Ajuntament de Cocentaina	P0305600I	Otros gastos apoyable	35,74	17.416,72	30	5.225,02
CMPFER/2024/61/12	Ajuntament de Calig	P1203400E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	35,60	7.846,12	30	2.353,84
CMPFER/2024/25/03	Ayuntamiento de Almoradí	P0301500E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	35,42	6.549,73	30	1.964,92
CMPFER/2024/108/03	Ayuntamiento de Guardamar Del Segura	P0307600G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	35,30	13.588,30	30	4.076,49
CMPFER/2024/155/46	Ayuntamiento de Carlet	P4608700C	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	34,62	21.114,50	30	5.000,00



CMPFER/2024 /15/12	Ayuntamiento de Traiguera	P1212100J	Alquileres y montaje- Otros gastos	34,41	10.648,00	30	3.194,40
CMPFER/2024 /11/46	Ajuntament Barxeta	P4604500A	Alquileres y montaje- Otros gastos	34,25	7.000,00	30	2.100,00
CMPFER/2024 /83/12	Ayuntamiento de Onda	P1208400J	Alquileres y montaje	33,71	11.797,50	30	3.539,25
CMPFER/2024 /13/12	Ajuntament d'Albocasser	P1200300J	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	33,35	11.213,15	30	3.363,94
CMPFER/2024 /105/03	Ajuntament d'Agost	P0300200C	Alquileres y montaje	33,33	17.968,50	30	5.000,00
CMPFER/2024 /135/46	Ayuntamiento de Polinyà del Xuquer	P4619900F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	32,04	5.977,40	30	1.793,22
CMPFER/2024 /161/46	Ajuntament de Tavernes de La Valldigna	P4624000H	Alquileres y montaje	31,80	15.004,00	30	4.501,20
CMPFER/2024 /31/12	Ajuntament de La Vall D'uixo	P1212600I	Alquileres y montaje- Otros gastos	31,46	7.150,00	30	2.145,00
CMPFER/2024 /35/03	Ayuntamiento de Cox	P0305800E	Alquileres y montaje	31,33	8.405,27	30	2.521,58
CMPFER/2024 /73/46	Ajuntament de Riola	P4621700F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	31,25	8.638,00	30	2.591,40
CMPFER/2024 /39/46	Ajuntament de Xàtiva	P4614700E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	29,86	26.988,97	30	5.000,00
CMPFER/2024 /126/46	Entidad Local Menor El Perello	P4600053E	Alquileres y montaje	29,78	43.241,49	30	5.000,00
CMPFER/2024 /115/03	Ayuntamiento de Monovar	P0308900J	Alquileres y montaje	29,51	2.541,00	30	762,30
CMPFER/2024 /118/12	Ayuntamiento de Almassora	P1200900G	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	29,37	8.200,00	30	2.460,00
CMPFER/2024 /65/46	Ajuntament d'Alcàsser	P4601500D	Alquileres y montaje	29,27	41.847,86	30	5.000,00



CMPFER/2024/51/46	Ajuntament del Real de Gandia	P4621300E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	29,10	7.246,10	30	2.173,83
CMPFER/2024/159/46	Ayuntamiento de Massamagrell	P4616600E	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	28,91	32.323,00	30	5.000,00
CMPFER/2024/166/03	Ayuntamiento de Albatera	P0300500F	Alquileres y montaje- Otros gastos	28,48	37.188,00	30	5.000,00
CMPFER/2024/47/46	Ayuntamiento de Olocau	P4618400H	Alquileres y montaje	28,16	2.855,60	30	856,68
CMPFER/2024/142/46	Ayuntamiento de Quatretonda	P4610600A	Alquileres y montaje- Otros gastos	28,00	5.000,00	30	1.500,00
CMPFER/2024/144/46	Ayuntamiento de Godella	P4613800D	Alquileres y montaje	27,94	7.865,00	30	2.359,50
CMPFER/2024/19/03	Ayuntamiento Muro de Alcoy	P0309200D	Gastos de promoción- Alquileres y montaje	26,70	7.628,25	30	2.288,48
CMPFER/2024/1/12	Ayuntamiento de Artana	P1201600B	Alquileres y montaje- Otros gastos	25,50	4.688,75	30	1.406,62
CMPFER/2024/148/46	Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia	P4621600H	Otros gastos	25,27	15.300,00	30	4.590,00
CMPFER/2024/110/03	Ayuntamiento de Xixona	P0308300C	Gastos de promoción	24,93	14.500,00	30	4.350,00
CMPFER/2024/82/46	Ayuntamiento de Torrebaja	P4624400J	Alquileres y montaje	24,67	7.255,16	30	2.176,55
CMPFER/2024/98/03	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig	P0312200I	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	24,50	19.844,00	30	2.500,00
CMPFER/2024/130/46	Ajuntament de Meliana	P4616800A	Alquileres y montaje- Otros gastos	24,00	10.819,00	30	3.245,70
CMPFER/2024/92/12	Ayuntamiento de Nules	P1208200D	Alquileres y montaje	22,50	2.626,36	30	787,91
CMPFER/2024/29/03	Ayuntamiento de Torreveija	P0313300F	Gastos de promoción- Alquileres y montaje- Otros gastos	16,00	1.584,00	30	475,20
TOTAL					1.901.217,48		499.262,90

VF = Valoración Final; % = Porcentaje de apoyo concedido



Anexo II

Expediente	Titular	NIF	Motivo denegación
CMPFER/2024/ 17/46	Ajuntament de Xeraco	P4614500I	No cumplir los requisitos fijados en el artículo 22.1 (Ferias comerciales) de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio, y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 79/46	Mancomunitat de Municipis La Costera- Canal	P4600033G	No cumplir el requisito fijado en el artículo 22.1, en cuanto al número y porcentaje de expositores dedicados a actividades comerciales y artesanas, de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 81/46	Ayuntamiento de Alberic	P4601100C	No cumplir los requisitos fijados en el artículo 22.1 (Ferias comerciales) de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio, y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía. Realizar la Feria fuera del plazo establecido.
CMPFER/2024/ 96/03	Ayuntamiento de Tibi	P0312900D	No ser apoyable la actuación planteada por no suponer el número de expositoras dedicadas a actividades comerciales y artesanas, al menos el 50% de las mismas, según lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.



CMPFER/2024/ 100/03	Dene Noelia Rodriguez Torrado	45843096W	No reunir la condición de beneficiaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.1 d), de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía, en relación con lo dispuesto en los artículos 11.3 y 17.3 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
CMPFER/2024/ 102/03	Ayuntamiento Elche	P0306500J	No cumplir el requisito fijado en el artículo 22.1, en cuanto al número y porcentaje de expositores dedicados a actividades comerciales y artesanas, de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 104/03	Ayuntamiento de Crevillent	P0305900C	No cumplir los requisitos fijados en el artículo 6.14 (Ferias comerciales) de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio, y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 109/03	Ayuntamiento de Daya Vieja	P0306200G	No ser apoyable la actuación planteada al celebrarse el certamen ferial fuera de las fechas indicadas en la convocatoria anticipada para el ejercicio 2024 de las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía, Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo.





CMPFER/2024/ 111/03	Ayuntamiento de Algorfa	P0301200B	No cumplir el requisito fijado en el artículo 22.1, en cuanto al número y porcentaje de expositores dedicados a actividades comerciales y artesanas, de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía. No ser apoyable la actuación planteada por no suponer el número de expositoras dedicadas a actividades comerciales y artesanas, al menos el 50% de las mismas, según lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 117/03	Ayuntamiento de Dolores	P0306400C	No cumplir el requisito fijado en el artículo 22.1, en cuanto al número y porcentaje de expositores dedicados a actividades comerciales y artesanas, de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificda por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía..No ser apoyable la actuación planteada por no suponer el número de expositoras dedicadas a actividades comerciales y artesanas, al menos el 50% de las mismas, según lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.



CMPFER/2024/ 140/46	Ayuntamiento de Silla	P4623200E	No cumplir los requisitos fijados en el artículo 22.1 (Ferias comerciales) de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio, y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía. Número de expositores de actividad comercial inferior al 50%.
CMPFER/2024/ 147/46	Ayuntamiento de Alginet	P4603100A	No ser apoyable la actuación planteada por no suponer el número de expositoras dedicadas a actividades comerciales y artesanas, al menos el 50% de las mismas, según lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 150/46	Ayuntamiento de Tavernes Blanques	P4623900J	No cumplir el requisito fijado en el artículo 22.1, en cuanto al número y porcentaje de expositores dedicados a actividades comerciales y artesanas, de la Orden 22/2018, de 22 de noviembre, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.
CMPFER/2024/ 154/46	Ayuntamiento de Piles	P4619700J	Incumplir lo establecido, en cuanto a los requisitos fijados para la justificación de las ayudas, en el resuelto octavo de la Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se convocan las ayudas en materia de comercio, consumo y artesanía para el ejercicio 2024.
CMPFER/2024/ 156/46	Ajuntament de Picassent	P4619600B	No cumplir la solicitante alguno de los requisitos fijados en el artículo 5.2 de la Orden 22/2018, modificada por la Orden 5/2022, de 1 de junio y corrección de errores de esta última de 31 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio, consumo y artesanía.